



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00290-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Ugel02

Presente. -

Asunto: **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL EQUIPO DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA.**

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 00453-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se cursaron las orientaciones para la elección de representantes estudiantiles a nivel de REI y UGEL en EBR (niveles primaria y secundaria). Así mismo la Ugel02 con fecha 28 de mayo 2024 se realizó la elección de representantes estudiantiles a nivel de UGEL, eligiendo a siete (7) de primaria y siete (7) del nivel de secundaria.

En este sentido, en aras de consolidar la participación protagónica de los estudiantes, se convoca a los integrantes de los Municipios Escolares de UGEL (siete integrantes) al proceso de elección de representantes estudiantiles a nivel de Lima Metropolitana, el cual se realizará según detalle:

Nivel	Fecha	Hora	Lugar
Primaria	14 de agosto 2024	09: 00 a.m. a 01:00 p.m.	Primaria: IE Melitón Carvajal. Avenida Leónidas Yerovi 2120 - Lince
Secundaria			Secundaria: Instalaciones de la DRELM. Jirón Julián Arce 412 – la Victoria

Para asegurar el debido proceso de elecciones, los estudiantes serán evaluados por sus compañeros siguiendo la información consignada en el anexo 01, de emplear un PPT traerlo en un dispositivo USB

De igual modo, para realizar la difusión del proceso de elecciones, se solicita que cada estudiante cuente con la autorización firmada de sus padres, consignada en el anexo 02.

Firmado Digitalmente

Mg. MARLENY LÁZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - UGEL 02

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0536012

CLAVE: EB2445

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

